

RECOMENDACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS POR PARTE DE LOS CIUDADANOS

HOGARES CON ENFERMOS O EN CUARENTENA POR COVID 19

Se depositaran todos los residuos conforme a las instrucciones que marca la Orden SND 271/2020 en tres bolsas de basura, y **exclusivamente en los contenedores de fracción resto. Contenedor gris. Todas las bolsas deben estar perfectamente cerradas.**

El manejo domiciliario de los residuos en los hogares, se recomienda realizarlo conforme a las siguientes pautas:

Los residuos generados por el paciente, incluido el material desechable utilizado por la persona enferma (guantes, pañuelos, mascarillas...), se han de depositar en una bolsa de plástico (bolsa 1) en un cubo de basura dispuesto en la habitación, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.

La bolsa de plástico (bolsa 1) debe cerrarse adecuadamente, e introducirse en una segunda bolsa de basura (bolsa 2), colocada al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador, y se cerrará adecuadamente antes de salir de la habitación.

La bolsa 2 con los residuos anteriores, se depositará con el resto de los residuos domésticos en la bolsa de basura (bolsa 3), correspondiente al cubo de fracción resto.

Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos durante 40-60 segundos.

La bolsa 3 cerrada adecuadamente se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto. Contenedor gris.

Debe recordar que está **absolutamente prohibido** depositar en contenedores de recogida selectiva los residuos provenientes de hogares con personas enfermas o en cuarentena, y estos residuos se deben depositar en los contenedores de fracción resto, siguiendo las anteriores indicaciones. Tampoco se deben trasladar a los puntos limpios municipales, ningún residuo u objeto procedente de hogares con enfermos o en los que exista sospecha de enfermedad.

HOGARES SIN PERSONAS ENFERMAS

La separación de los residuos se realizará como viene haciéndose habitualmente, pero se tendrá muy en cuenta que **los guantes de látex o nitrilo empleados para otros usos, no deben depositarse en el contenedor de envases ligeros (amarillo), sino en el de resto.**

EN AMBOS CASOS

Está absolutamente prohibido el abandono de bolsas de basura, en el entorno de los contenedores o en la vía pública